

# El enfoque por competencias llega a las aulas

Entrevista con Ofelia Ángeles\*

**M**uchas gracias por haber aceptado dialogar con nosotros. De entrada, me gustaría que nos comentaras cómo, cuándo y por qué surge este nuevo enfoque de enseñanza por competencias.

Podría decirse que los antecedentes del enfoque de competencias se encuentran ya en la década de los cincuenta, en un contexto de capacitación para el trabajo y es en éste en donde logra varios desarrollos, particularmente en la óptica de las competencias laborales con base en normas. Su incorporación al sistema educativo nacional se inicia en el sistema de educación técnica-tecnológica a fines de la década de los ochenta, y no es sino hasta la década de los noventa (en la segunda mitad) cuando empiezan a darse las primeras experiencias en las universidades.

Cabe señalar que, en la medida en que han evolucionado los conceptos así como el sustento psicopedagógico de la noción de competencias, se ha rebasado la idea de que todas las competencias son de carácter laboral y que todas las competencias están sujetas a normas, lo cual hacía muy reduccionista el planteamiento.

En la actualidad, y particularmente en el contexto educativo, se utiliza más un enfoque holístico de la competencia. Asimismo, se han diversificado los tipos y niveles de competencia. Es posible hablar de competencias clave, para la vida, transversales, genéricas, etc., lo cual permite precisar mejor los resultados de formación que se pretenden alcanzar.

La definición de las competencias ha sido abordada por organismos internacionales como la OCDE, quienes han hecho propuestas importantes en este momento en que se analiza su incorporación al sistema educativo.

En el contexto de la educación superior se analiza el proyecto Tuning de la Unión Europea y se investiga su pertinencia para incorporarlo en América latina.

En fin, parece que es importante el avance del enfoque y del concepto de competencias y que pudiera constituirse en uno de los ejes de la actualización o reforma de los planes de estudio de diferentes niveles educativos.

*¿Qué relación hay entre la enseñanza por competencias y el mundo de la globalización?*

Sin duda, existe una coherencia entre el desarrollo del enfoque de competencias y el contexto de globalización en el que vivimos actualmente. Su presencia se advierte en prácticamente todos los países del mundo.

La posibilidad de movilidad laboral y profesional, la interrelación económica entre los países, la implantación de empresas multinacionales, el énfasis en la calidad con base en estándares internacionales, la tendencia a homogeneizar referentes culturales explican que, particularmente, ciertos enfoques de competencia se desarrollen en los sistemas educativos.

*Quienes apuestan por esta forma de trabajo tienen una fe ciega en ello y creen que las*

\*Profesora-investigadora de la UPN Ajusco.

*escuelas y las prácticas docentes en concreto sufrirán cambios positivos y con mayor intencionalidad en los haceres, esto lo vemos en los programas para formar maestros y más concretamente en la RIES (Reforma Integral a la Educación Secundaria); desde tu punto de vista, ¿qué logros concretos se pueden generar enseñando por competencias y con la definición de los perfiles de egreso?*

Sin duda esto tiene que ver con la noción o concepto de competencia que se esté utilizando.

Considero que hay todavía un problema de naturaleza teórica y conceptual, ya que para algunos autores la competencia es un concepto integrador de habilidades, conocimientos y actitudes (la competencia es un saber hacer, con saber y con conciencia, como señala Inés Aguerrondo).

Para otros, es sinónimo de habilidades o es un rasgo o característica del individuo. En ese sentido, si se asume como un elemento más del perfil de egreso de cualquier nivel tendríamos que el proceso educativo se orienta a la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y competencias. Es decir, sería algo adicional a incluir en el perfil y que demandaría elementos específicos dentro de los planes de estudio para su adquisición (no me queda claro, a mí en lo personal, en qué consiste la competencia, para este caso).

El enfoque educativo por competencias favorece una mayor integración de los as-

pectos y dimensiones del aprendizaje. Tradicionalmente se abordan de manera parcial y aislada, cuando no desintegrada, los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se pretende adquiera el sujeto. Otra ventaja es el énfasis en la aplicabilidad y transferibilidad de los aprendizajes logrados por el alumno. Esto es, que el alumno pueda utilizar y no sólo almacenar los diversos tipos de conocimiento logrados y, por otra parte, que los pueda utilizar en diferentes espacios y contextos, no sólo en el educativo, sino en su vida familiar, social y profesional.

Permite una diversificación de las experiencias y de los espacios de aprendizaje, ya que las competencias no solamente se pueden adquirir en el contexto escolar.

En esa perspectiva, es importante la posibilidad de reconocer y acreditar aprendizajes adquiridos fuera de la escuela (en la práctica laboral, en la vida cotidiana, en el contacto con otros) como equivalentes a los que se adquieren en las escuelas.

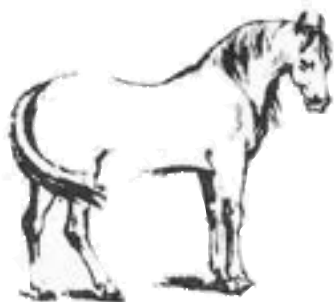
El énfasis en el saber demostrable incide también en el enriquecimiento de las modalidades de evaluación, que van a ir más allá de la exploración de lo memorizado, como sucede actualmente. De esta manera, se incrementa la posibilidad de “asegurar” (hasta donde la propia lógica de la evaluación lo permite) que se ha logrado el aprendizaje.

Yo pienso que, además de lo señalado, la noción de competencias permitiría establecer una relación de continuidad y de mayor coherencia entre los diferentes niveles del sistema educativo.

*Al hablar de conceptos, y para mayor precisión: ¿qué diferencia existe entre una competencia, una habilidad y un conocimiento?*

Algunas de las definiciones de competencia, son:

- Una competencia es el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilida-



des cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea.

- La competencia de los individuos es la resultante de un conjunto de atributos (conocimientos, habilidades, actitudes, valores, etc.) que se organizan en combinaciones diversas para llevar a cabo tareas específicas. En consecuencia, el sujeto competente es aquél que posee ciertos atributos necesarios para desempeñar una actividad de acuerdo con un parámetro apropiado.

Como puede apreciarse, la competencia es una noción que trata de integrar las dimensiones del aprendizaje y del comportamiento del sujeto en función de algo que debe realizar y con referencia a un contexto.

El conocimiento, de manera muy superficial, se refiere a los elementos que provienen de los distintos campos disciplinarios, de los cuales se apropia el sujeto en función de sus necesidades y referentes. La habilidad se relaciona con alguna modalidad del saber hacer.

Los programas educativos tradicionales, como se señaló, incluyen estos elementos (aunque faltan las actitudes y valores) pero de manera independiente. Conocimientos, habilidades y actitudes conforman la competencia.

*¿Cómo debemos entender lo formulado en los programas y los objetivos escolares en términos de competencias?*

Las formulaciones de los programas tradicionales expresan, en la mayor parte de los casos, los elementos que constituyen las competencias. Los objetivos expresan algunos de los resultados de aprendizaje esperados, como parte de las competencias definidas. El problema es que los objetivos se parcializan y refieren a conocimientos, habilidades

o actitudes, individualmente abordados, predominando el interés por los conocimientos. Como resultado de ello, los contenidos son predominantemente teóricos y las modalidades de enseñanza son reducidas, limitándose en muchos casos a la transmisión que hace el profesor.

*¿Qué consecuencias tiene un enfoque por competencias para el desempeño del trabajo docente?*

Se asume que el profesor se convierte en un facilitador o mediador, lo cual supone un cambio de actitud hacia la enseñanza y el aprendizaje. En la propuesta de la RIES se enfatiza el papel del docente como tutor, esta modificación en la tarea docente tiene la intención de abatir problemas de rezago, deserción, reprobación. El acompañamiento del estudiante durante su proceso de formación pretende mejorar los resultados académicos, pero supone nuevas competencias del profesor.

El docente debe desarrollar competencias relacionadas con el diseño de situaciones de aprendizaje, para organizar trabajo colaborativo, para evaluar desde diversos enfoques, para comunicarse utilizando diversos lenguajes, para promover el desarrollo de estrategias de aprendizaje, para la generación y aplicación de conocimiento, entre otras.

*¿Cuáles son las características generales de las estrategias de enseñanza que se recomiendan para el desarrollo de las competencias?*

En general, se considera que las más pertinentes son aquellas que se orientan a la resolución de problemas, a favorecer la actividad del estudiante y a la aplicación del conocimiento.

Esto no descarta la posibilidad de que se utilice el método expositivo, en algunos momentos, pero se busca que se incorporen

una gran cantidad de actividades: métodos de casos, aprendizaje basado en problemas, investigación, técnicas grupales, proyectos, demostraciones, etcétera.

Prácticamente cualquier actividad (por ejemplo, las actividades deportivas y artísticas en las universidades) permiten desarrollar competencias, a condición de que éstas se hayan formulado debidamente y las actividades tengan una intención clara, en ese contexto.

*¿A qué tipo de evaluación remite un enfoque por competencias?*

Como se ha señalado, uno de los énfasis del enfoque es el saber demostrable. En ese sentido es fundamental la noción de *evidencia* del aprendizaje. Se consideran tres tipos de evidencia: de desempeño, de producto y de conocimiento. La evidencia se obtiene de diversas fuentes relacionadas con los productos que elabora el estudiante, con la observación de su desempeño y con la exploración del tipo y nivel de conocimiento adquirido.

Los instrumentos de evaluación deben tratar de explorar las tres dimensiones de manera integrada y la evaluación debe sustentarse en criterios y parámetros establecidos con claridad.

*¿Qué aspectos se deben atender en la formación inicial de los futuros docentes para que puedan aplicar este enfoque de enseñanza por competencias?*

Considero que un elemento fundamental tiene que ver con su sensibilización hacia lo que significa aprender, enseñar y, en consecuencia, el papel del profesor. De hecho, los programas de formación inicial de los docentes están formulados con base en competencias. Yo creo que sería importante poder cumplirlos, bajarlos a la realidad de la formación, para que no quedara en un discurso.

Esto, sin duda, tiene que ver con los formadores de formadores, que transmiten, directa e indirectamente, una imagen del maestro que tiende a perpetuar la tradición y limita la incorporación de enfoques alternativos.

*¿Qué implicaciones tiene para los estudiantes?*

Se espera que los estudiantes sean más activos, más participativos, que se involucren de una manera más responsable y autónoma en su aprendizaje. Esto no es fácil. La reproducción de un esquema de enseñanza pasivo-receptivo ha generado en los alumnos una fuerte dependencia y pasividad que es difícil romper.

*¿Este enfoque puede desarrollarse en todos los niveles educativos? ¿En cuál tiene mayores resultados?*

Se puede desarrollar en cualquier nivel, la prueba es que el programa de educación preescolar, el de secundaria, muchos programas de educación superior y de capacitación para el trabajo se formulan con ese enfoque.

En cualquiera de ellos es pertinente y puede ser eficaz y eficiente, siempre y cuando garantice su coherencia en el diseño y en la operación.

*Algún comentario que quieras agregar y que no se hubiese tratado en esta entrevista.*

El modelo por competencias implica adecuaciones en las prácticas educativas que no se reducen al terreno pedagógico, es necesario incorporar procesos administrativos y de gestión que generen condiciones favorables para el desarrollo de las prácticas tanto de los estudiantes como de los profesores.

*Gracias...*